



FIRMADO POR

El Alcalde
EDUARDO ORTIZ GARCÍA
12/08/2022



RED DE ENTIDADES LOCALES
POR LA TRANSPARENCIA Y
PARTICIPACIÓN CIUDADANA



RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

En uso de las atribuciones conferidas a esta Alcaldía por el artículo 21.1.c de la Ley 7/85 de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y demás preceptos concordantes del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 46.2 b) LRRL, por la presente vengo a convocar la **SESIÓN EXTRAORDINARIA** del Pleno de esta Corporación, que tendrá lugar el próximo día **18 DE AGOSTO DE 2022**, a las **10:00 HORAS**, con arreglo al Orden del Día que se expresa, debiendo, en caso de no poder asistir, comunicarlo a esta Presidencia con antelación suficiente. De no concurrir el quórum a que se refiere el artículo 90. 1 y 2 del citado precepto legal, se entenderá convocada, esta sesión, a la misma hora, dos días después.

Orden del Día.

1. Aprobación del Acta de la sesión anterior de fecha 21 de julio de 2022.
2. Acuerdos que procedan sobre el desistimiento de la licitación del servicio de recaudación municipal, expediente 1058289X.
3. Acuerdos que procedan sobre el expediente de modificación presupuestaria bajo la modalidad de suplemento de créditos, expediente 1069068R.
4. Acuerdos que procedan sobre el expediente de modificación presupuestaria bajo la modalidad de transferencia de créditos, expediente 1069047N.
5. Acuerdos que procedan sobre la fijación de los festivos locales para el ejercicio 2023.

Lo manda y firma el Sr. Alcalde-Presidente, D. Eduardo Ortiz García, en La Costana, Campoo de Yuso, a la fecha de la firma electrónica.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE.



FIRMADO POR

El Secretario Interventor
SANTIAGO CARRAL RIADIGOS
12/08/2022



SELLO

Publicado en tablón de anuncios electrónico
12/08/2022

